



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

MEMORIA

DE LA SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL DE LA MESA MULTIACTOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL



Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos

2021-2025

APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 009-2021-JUS¹

Relator

CARLOS CHUNGA YESQUÉN

Perú, viernes 17 de diciembre de 2021

¹ Ver: <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/1959312-plan-nacional-de-accion-sobre-empresas-y-derechos-humanos-2021-2025>





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

La segunda sesión virtual de la Mesa Multiactor para la implementación del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) 2021-2025 se realizó a través de la plataforma Zoom el viernes 17 de diciembre de 2021, desde las 11:00 hasta las 12:00 horas.

Participaron 50 representantes del Estado, sector empresarial, organizaciones de sociedad civil, sindicatos, pueblos indígenas, pueblo afroperuano y organismos internacionales. En representación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) participaron **EDGARDO GONZALO RODRÍGUEZ GÓMEZ**, Director General de Derechos Humanos; y **FEDERICO CHUNGA FIESTAS**, Coordinador General del PNA.

El objetivo de la sesión fue dar a conocer los avances en la conformación de los espacios de coordinación multiactor e informar sobre las actividades de implementación previstas para el año 2022.

Hubo tres partes. En la primera parte, Edgardo Rodríguez dio las palabras de bienvenida. En una segunda parte, Federico Chunga presentó los avances en la conformación de los espacios de coordinación multiactor y anunció las próximas actividades. Y en la tercera parte se realizó un conversatorio para acoger consultas o comentarios.

El presente documento recoge la secuencia de intervenciones de los presentes en la Mesa Multiactor. No pretende ser una transcripción literal de las intervenciones, sino un ayuda memoria que contribuya al registro de las ideas centrales y los focos de interés temáticos manifestados durante el desarrollo de la reunión. Al final del documento se incluye los comentarios que, por escrito y a través del chat grupal, expresaron los participantes.

La segunda sesión virtual de la Mesa Multiactor para la implementación del PNA 2021-2025 se desarrolló de manera voluntaria, democrática, plural y transparente. El diálogo procuró atender y resolver a todas las preguntas y los comentarios de los participantes.

A continuación, ofrecemos un resumen de las intervenciones.



**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la JusticiaDirección General de
Derechos Humanos

LISTA DE ASISTENCIA

En la sesión participaron las siguientes personas, mencionadas por orden alfabético, y con las instituciones a las que representan, respectivamente:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Abel Gilvonio Cárdenas | Cooperación |
| 2. Alejandra Del Castillo | CONADIS |
| 3. Ana Vergara Lamadrid | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 4. Andrea Carrasco | |
| 5. Antonella Tucto Delgado | Encuentros SJM |
| 6. Arnaldo Serna Purizaca | Escuela para el Desarrollo |
| 7. Beatriz Cortés Sánchez | Red Muqui |
| 8. Bettina Reyna | SNMPE |
| 9. Bruce Barnaby Rubio | IDEHPUCP |
| 10. Carlos A. Villena Changanaqui | Secretaría de Integridad Pública |
| 11. Carlos Arbel Bromley Coloma | Ministerio de Salud |
| 12. Carlos Quispe Dávila | DAR |
| 13. Carlos Rivera | OIT |
| 14. Carmen Vega | |
| 15. Cecilia Ramírez Rivas | CEDEMUNEP |
| 16. Charo Silva | |
| 17. Daniel Vargas Fernández | Global Reporting Initiative |
| 18. Diego Ocampo | Acnudh |
| 19. Doris Eyzaguirre | Mesas Ejecutivas del MEF |
| 20. Edgardo Rodríguez | DGDH-MINJUSDH |
| 21. Elizabeth Hernández | |
| 22. Enrique Fernández-Maldonado | Perú Equidad |
| 23. Federico Arnillas | MCLCP |
| 24. Federico Chunga Fiestas | DGDH-MINJUSDH |
| 25. Francesca Palmi | |
| 26. Helio Cruz | |
| 27. Henry Vásquez Hidalgo | PCM |
| 28. Hernán Cuba Chávez | Confiep |
| 29. Javier Jahncke | CEAS |
| 30. Jorge Valverde | Proinversión |
| 31. José Luis Altamiza Nieto | Confiep |
| 32. Julio César Bazán Figueroa | CUT |
| 33. Karim Velasco | PNUD |
| 34. Madeleine | |
| 35. Manuel Seminario Herrera | CTP |
| 36. Marcos Casas | |
| 37. María Cristina Escalante Melchior | OSITRAN |
| 38. María Milagros Augusto Shaw | MIDIS |
| 39. Marquiño Huamani | |
| 40. Mayra Zambrano | DAR |





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

- | | |
|----------------------------------|--|
| 41. Naghira Delgado Barrera | INDECOPI |
| 42. Nancy Bojanich | Proinversión |
| 43. Olga Orozco | OIT |
| 44. Patricia Fernández-Dávila | IPEDHU |
| 45. Rolando Torres Prieto | CATP |
| 46. Ruth Fabiola Panduro Barreto | |
| 47. Vanessa | |
| 48. Verónica Briceño | |
| 49. Ximena Giraldo | Embajada del Reino de los Países Bajos |
| 50. Zarela Balarezo Salgado | MIDAGRI |





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERA PARTE APERTURA DE LA SESIÓN

EDGARDO RODRÍGUEZ, Director General de Derechos Humanos, MINJUSDH.

Da la bienvenida y agradece a los participantes por su asistencia. Muestra su satisfacción por los avances que se han venido impulsando, luego del inicio oficial de este proceso. Anuncia que en las próximas semanas se contará con las versiones impresas de las 2a traducciones del PNA en lenguas originarias: quechua y aymara.

Comenta las actividades previstas con el Grupo de Trabajo del Poder Ejecutivo y, en general, las actividades para el año 2022. Señala que de todas estas actividades se viene dando cuenta al viceministro de Derechos Humanos, Guillermo Vargas, y a la Alta Dirección. Así, el señor ministro Aníbal Torres también se encuentra al tanto del proceso.

SEGUNDA PARTE PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PNA 2021-2025

5

FEDERICO CHUNGA, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Saluda. Comenta la versión final de la guía de espacios de coordinación, cuyos comentarios fueron recibidos hasta el 10 de diciembre, pero el plazo ha sido flexible. Hubo un comentario respecto al tema sindical: se observó la palabra *fiscalizar* (párrafo 4, numeral 1), la cual será modificada por *monitorear*. Era un tema solo de nomenclatura.

Uno de los principales cambios es la incorporación del pueblo afroperuano como uno de los sectores dentro de la Mesa Multiactor, lo cual es muy importante y va en la línea de garantizar el enfoque de derechos humanos de este grupo de especial protección.

También se hace énfasis en la necesidad de que el proceso sea descentralizado. En la guía se ha consignado la necesidad de contar con la colaboración de todos los sectores. Así también, se hace énfasis en la necesidad de tener un enfoque de igualdad de género.

Se está incorporando un espacio multiactor conformado por representantes de las centrales sindicales y las entidades del Poder Ejecutivo, con la posibilidad de que se incorporen otros sectores como el sector empresarial. Este espacio deberá coordinar con el Consejo Nacional del Trabajo, cuya secretaría técnica valora positivamente este espacio y ya ha manifestado su disposición para establecer una relación formal de coordinación.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

La idea es que esta secretaría técnica se incorpore a la Mesa Multiactor, lo cual podría ocurrir en los próximos días. Esto permitirá una mejor coordinación y coherencia del Plan Nacional de Acción con los temas laborales, enfocando un trabajo bastante cercano entre el MTPE, en particular el Consejo Nacional del Trabajo, el MINJUSDH, y la Mesa Multiactor.

También se ha sugerido que, en lugar de dos, haya tres sesiones de la Mesa Multiactor al año: una sesión inicial para presentar el plan de trabajo, una a mitad de año para rendir cuenta de los avances, y una a fin de año para hacer un balance de todo lo que se ha logrado y ver qué temas quedan pendientes para el siguiente año.

Respecto a la propuesta para ampliar el número de representantes del sector empresarial en el Comité Multiactor, se ha acogido y se precisa que las representaciones de cada uno de los sectores corresponden a las instituciones que conforman la Mesa Multiactor.

En cuanto al tema del facilitador independiente que se ha propuesto, el MINJUSDH promoverá la incorporación de facilitadores, dependiendo de los temas especializados que se aborde en el proceso. El trabajo, dado que es intenso, no puede recaer solo en el MINJUSDH, sino que se necesita del apoyo de otros sectores del Poder Ejecutivo, que vienen trabajando desde la etapa de elaboración del PNA de modo bastante articulado. Así, buena parte de las capacitaciones, por ejemplo, van a ser también implementadas por cada sector del Estado, aunque también podrán ser implementadas por cada una de las instituciones de la Mesa Multiactor. La idea es contar con un acompañamiento que permita rendir cuentas de las actividades realizadas.

Sobre la observación planteada por Rolando Torres (CATP), en relación con la conformación del Comité Multiactor, explica que la expectativa, en estricto, no es contar con un equilibrio numérico, porque no habrá votación, sino de permitir una participación efectiva y de procurar que todos los sectores estén debidamente representados.

Uno de los principales objetivos de estos espacios es fortalecer el diálogo multiactor, lo cual también consta en la guía.

Comenta que esta mañana se ha realizado un taller de capacitación con FONAFE, dirigido a directivos y gerentes de empresas estatales, con el objetivo de acordar el modo de incorporar el enfoque de empresas y derechos humanos en sus lineamientos corporativos, así como los mecanismos de debida diligencia para empresas estatales. Destaca que hay una voluntad por parte de FONAFE para acompañar al Poder Ejecutivo en los objetivos del PNA.

En cuanto a la actualización de las fichas de indicadores, existe una demora en la entrega de estas fichas por parte de los colegas del Poder Ejecutivo, pero se prevé tener esta información para la primera sesión de la Mesa Multiactor del año 2022.



**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la JusticiaDirección General de
Derechos Humanos

Además, se viene trabajando una herramienta digital para el seguimiento y monitoreo de las acciones del PNA, en un proyecto que cuenta con el financiamiento de la Embajada del Reino Unido y que se viene trabajando con el apoyo de IDEHPUCP.

Solicita a todos los sectores las direcciones de sus instituciones para hacer llegar las versiones impresas del documento del PNA en castellano y de las traducciones en quechua y en aymara. Esto será solicitado formalmente a través de un correo electrónico.

Junto con el Centro de Estudios en Justicia de Derechos Humanos (CEJDH) del MINJUSDH, se viene trabajando el Programa de capacitación sobre empresas y derechos humanos para funcionarios. El inicio de su ejecución se prevé para enero de 2022. Lo mismo se espera para los sindicatos, cuya propuesta se viene trabajando con el financiamiento de OIT y podrá ser revisada por las centrales sindicales previo a su aprobación.

De manera similar, se viene gestionando financiamiento de la cooperación internacional para algunas actividades previstas con el sector empresarial, sociedad civil, pueblos indígenas y el pueblo afroperuano.

Los próximos pasos son la designación de sectores para la representación en el Comité. El MINJUSDH facilitará esos espacios, es decir, convocar reuniones por sector para que de estas reuniones haya un acuerdo. Esto será en enero. Y en febrero será convocada la primera Mesa Multiactor para plantear el plan de trabajo del año. En esta sesión se espera tener conformado el Comité y empezar a sesionar, así como los otros espacios de coordinación.

7

TERCERA PARTE CONVERSATORIO

JULIO CÉSAR BAZÁN, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Saluda el trabajo del MINJUSDH. Consulta si el espacio de coordinación de asuntos laborales estará conformado por las instituciones del Poder Ejecutivo o específicamente por el Consejo Nacional del Trabajo.

FEDERICO CHUNGA, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Responde que serán las instituciones del Poder Ejecutivo, pero habrá una vinculación con el Consejo Nacional de Trabajo.

HENRY VÁSQUEZ, PCM.

Consulta por la convocatoria para el Comité Multiactor, si será de manera formal o interna.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

FEDERICO CHUNGA, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Responde que para la designación de representantes del Poder Ejecutivo será dependiendo de la temática de la sesión, de acuerdo con las competencias de cada una de las instituciones. Aclara que las otras instituciones de la Mesa Multiactor podrán participar en los espacios de coordinación, aun cuando no lo integren formalmente, en calidad de observadores u oyentes. Porque la idea es garantizar al máximo la transparencia del proceso y de las coordinaciones.

Recuerda que se envió la memoria de la primera sesión multiactor (11 de noviembre de 2021) y se espera observaciones, o, de no haberlas, será subida en el Observatorio.

CARLOS VILLENA, SIP-PCM.

Saluda y felicita el trabajo realizado por el MINJUSDH durante este año. Consulta si de parte del Poder Ejecutivo es necesario ratificar a los representantes

FEDERICO CHUNGA, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Responde que ya se solicitó la ratificación o designación de nuevos representantes. Si ya se hizo, eso se va a mantener durante el año 2022. Ya la mayoría de instituciones lo hizo y se espera lo mismo por parte de las que faltan.

Reitera que, una vez formalizada la guía, con las observaciones incorporadas, será enviada a la Mesa Multiactor. Reitera también la predisposición del MINJUSDH para actividades con los sectores sobre empresas y derechos humanos, en particular las descentralizadas, es decir, en regiones.

Agradece a todas las instituciones participantes y cooperantes por su apoyo durante este año, en el cual se ha logrado no solo la aprobación del PNA, sino también el inicio del proceso de implementación y seguir fortaleciendo el diálogo multiactor en el país.

MILAGROS AUGUSTO, MIDIS.

Consulta por la designación de unidades de organización para la implementación del PNA, así como para el seguimiento y monitoreo, si es que se va a enviar lineamientos al respecto, y si ello es indistintamente de que la institución tenga a cargo acciones o indicadores, ya que, por ejemplo, es el caso del MIDIS.

FEDERICO CHUNGA, Coordinador General del PNA, MINJUSDH.

Responde que esos lineamientos ya fueron enviados. Debe haber una designación formal de la oficina o unidad orgánica para el seguimiento y monitoreo del PNA, aun cuando no haya acciones o indicadores a cargo de la institución.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial
de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

Dirección General de
Derechos Humanos

EDGARDO RODRÍGUEZ, Director General de Derechos Humanos, MINJUSDH.

Agradece por todo el trabajo desplegado por las instituciones. Reconoce la complejidad del proceso, sobre todo porque se trata de temas nuevos para algunas instituciones, por ejemplo, el concepto amplio de conducta empresarial responsable, lo cual ha permitido aprendizajes. Además, porque hubo avatares en el ámbito político y, sin embargo, se pudo sacar adelante el PNA, y ahora se viene impulsando su implementación.

Felicita el trabajo de Federico Chunga, como coordinador del PNA, así como al equipo que lo acompaña. Transmite también el saludo de la Alta Dirección del MINJUSDH. Se despide y da por concluida la sesión.

COMENTARIOS EN EL CHAT GRUPAL DE LA SESIÓN

OLGA OROZCO, OIT y Proyecto CERALC:

Felicitaciones al equipo del Ministerio y a todos los integrantes de esta Mesa Multiactor. Fue un año difícil, pero con muchos logros. Contamos con uds. en el 2022 para continuar con la tarea. Un saludo caluroso desde la OIT y del Proyecto CERALC.

* * * * *

